

ANEXO 1



**RATIFICACIÓN
ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI**



HONDURAS



2025

 Secretaria de Infraestructura y Transporte	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)	Formulario 1 SIT
	RATIFICACIÓN DEL ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS (MARCI).	

ACTA N° 1

Comayagüela, M.D.C. 20 de febrero del año 2025.

Yo, Ingeniero Octavio José Pineda Paredes, Secretario de Estado y Máxima Autoridad Ejecutiva de la Secretaría de Infraestructura y Transporte - SIT, expreso mi compromiso de liderar y apoyar, al ratificar de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permite el logro de los objetivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte - SIT, ejerciendo con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; esta implementación nos ayuda a proteger los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; preveerá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma la presente.


Msc. Octavio José Pineda Paredes
 SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT
 MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

